

158785



BAD ORIGINAL

SECCION TECNICA

CLASIFICACION I. P. C.

CLASE A 46

SUBCLASE B

EXPEDIENTE: MODELO DE UTILIDAD

Titular: Da. AMPARO PILAR GARCIA MARTINEZ

Nacionalidad: Española

Domicilio: VALENCIA - Avda. Real de Madrid, 145

Objeto: "ESTRUCTURA PARA MANGOS DE PINCELES"

Prioridad:

MEMORIA DESCRIPTIVA

5

A lo largo de la presente Memoria Descriptiva, y con la ayuda del plano adjunto, se exponen las particularidades de una estructura para mangos de pinceles, dotadas de suficientes cualidades para solicitar, a favor de su titular, el privilegio de exclusividad concedido por la vigente Ley de la Propiedad Industrial para su explotación en España.

10

La estructura presentada se compone de una zona para asido o mango propiamente dicho, cuya forma podrá ser variable, pero que, en cualquier caso, presenta en su parte superior una cabeza troncocónica y



BAD ORIGINAL

15

hueca, como el resto del mango moldeado en material plástico, disponiéndose, en el borde superior de dicha cabeza, una pluralidad de pestañas verticales en forma de cruz.

20

Sobre la mencionada cabeza se asienta un casquillo, igualmente de material plástico, ajustable en los resaltes que ofrecen por su lado exterior las pestañas verticales. Este casquillo es el encargado de recibir el haz de cerdas que constituye el pincel, para lo cual se encuentra especialmente preparado, con detalles que denotan una cuidada realización, con vistas a su mejor rendimiento.

25

En su conjunto, la funcionalidad de los elementos de la estructura y su posibilidad de producción con materiales plásticos, contribuyen a la consecución de un elemento específicamente concebido para una misión concreta y que, por su adaptación a la misma, presenta numerosas ventajas sobre los clásicos mangos utilizados y sus limitadas posibilidades.

30

Atendiendo a la mejor comprensión de las características de nuestro Modelo de Utilidad, la presente Memoria, se completa con el plano adjunto, en el que quedan recogidos sus aspectos más interesantes. La finalidad de las representaciones del plano es meramente informativa, por lo que, pese a su fidelidad, deben ser tomadas en el más amplio sentido y, bajo ningún concepto, con carácter limitativo del alcance del expediente, prerrogativa únicamente, de la vigente Ley de la Propiedad Industrial.

35

40

La figura 1ª del plano nos ofrece una vista



45

lateral de la cabeza en que concluye el mango. La figura 2ª muestra la misma vista que la figura anterior, aunque debidamente seccionada y con el casquillo de las cerdas encajado. Y la figura 3ª recoge una sección en alzado lateral del casquillo, en la que se muestran sus detalles constructivos.

50

Refiriéndonos a lo largo de nuestra descripción al contenido de las precitadas figuras, vemos, señalado con -1- la parte superior del mango hueco, que se ensancha suavemente y conforma un resalte perimetral -2- en el que se inicia la cabeza troncocónica y también hueca señalada con -3-. El borde superior de esta cabeza se remata con una pluralidad, generalmente cuatro, de pestañas verticales -4- distribuidas regularmente y dotadas de un tramo horizontal -5-, así como de un pivote central -6- en su parte superior, proyectado hacia el exterior, de manera que sobresale de la generatriz del tronco de cono y, en su conjunto, confiere a las pestañas -4-, junto con los tramos horizontales -5- el aspecto de pequeñas cruces.

55

60

65

70

El casquillo que completa a nuestro mango tiene un cuerpo troncocónico -7- de dimensiones similares a la cabeza -3-, terminado con un escalón interior -8- que se sitúa a una distancia de la base ligeramente inferior a la mantenida entre la base de la cabeza -3- y sus pivotes salientes -6-. A partir del citado escalón, el casquillo se define en una zona superior -9-, también troncocónica y ligeramente abombada para proyectar su borde superior -10- hacia el interior, con objeto de retener a las cerdas, una vez efectuado su montaje. En la



75

pared interior de la zona superior -9-, se observan una pluralidad de resaltes o nervios apuntados -11-, mediante los cuales se aumenta el poder de retención sobre las cerdas y se facilita el agarre de la cola utilizada para su sujeción.

80

El casquillo se monta por simple presión sobre la cabeza -3-, ajustándose su cuerpo troncocónico -7- sobre el de aquella y efectuándose el encaje del escalón interior -8- sobre los pivotes salientes -6-, que lo retienen solidario, mientras que la parte inferior del casquillo descansa sobre el resalte perimetral -2- en el que se inicia la cabeza. Las cerdas ocupan la parte superior del casquillo y su masa de pegamento se introduce entre ellas mismas, las pestañas verticales -4-, sus remates horizontales -5- y los nervios apuntados -11- del casquillo, para constituir un todo perfectamente unido y relacionado entre sí, dispuesto a cumplir con su misión.

85

90

Suficientemente descrita la naturaleza y utilidad de nuestra estructura para mangos de pinceles, sólo nos resta manifestar que serán variables las circunstancias de materiales, tamaños y formas de sus diferentes partes, siempre y cuando no se altere su esencialidad, contenida en la siguiente

95

N O T A
= = = =

Los puntos que se reivindicán en el presente Modelo de Utilidad, son:

100

1º.- Estructura para mangos de pinceles, caracterizado porque el mango, moldeado en material plás-



105 tico y de estructura hueca, se define en un escalón
perimetral superior, a partir del cual se inicia una
cabeza troncocónica rematada por una pluralidad de pes-
tañas verticales, dotadas de tramos horizontales y de
110 pivotes superiores y salientes al exterior que le con-
fieren el aspecto de pequeñas cruces, sobre cuya cabe-
za se ajusta un casquillo también troncocónico, que
descansa en el escalón perimetral y dispone de un re-
salte interior para su encaje sobre los pivotes salien-
tes de las pestañas, así como de una zona superior li-
geramente abombada y provista de nervios verticales,
apuntados e interiores para retención de las cerdas,
introduciéndose la cola de estas entre los nervios, las
115 pestañas verticales y los tramos horizontales, para
constituir un todo perfectamente unido, entre sí mismas,
la cabeza del mango y al casquillo. Y

120 2º.- "ESTRUCTURA PARA MANGOS DE PINCELES",
de conformidad en un todo en lo esencial y fines indus-
triales a lo descrito en la precedente Memoria Descrip-
tiva y gráficamente representado en las figuras del
plano adjunto para su mejor comprensión.



1970

- 6 -

Esta Memoria consta de SEIS hojas, escritas o mecanografiadas por una sola cara y a doble espacio en 121 líneas.

Valencia, a 18 de Mayo de 1970

Por autorización de la interesada.

Juan López



FIG. 1

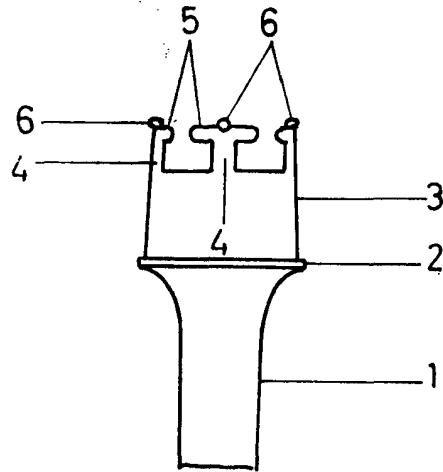


FIG. 2

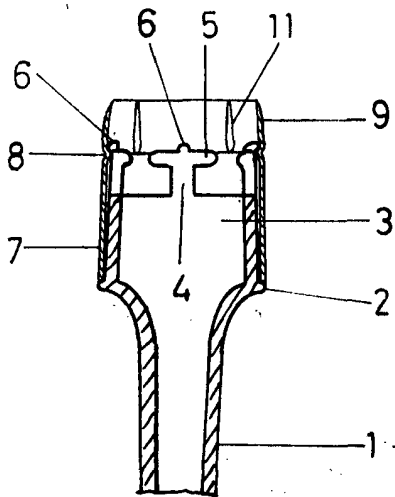
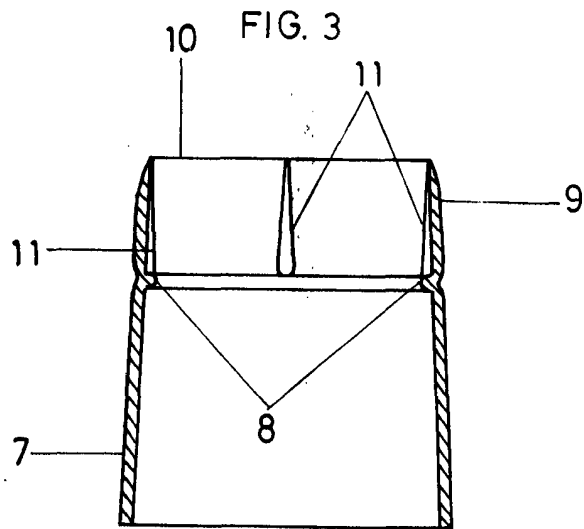


FIG. 3



escala variable
valencia mayo 1970
p. a.

Amparo